

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:30 horas del lunes 05 de marzo de 2018, se dieron cita en la sala de juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, ubicado en la calle Ramírez #110 sur zona centro, los CC. Profr. José Arreola Contreras, Suplente del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango, Vicepresidente de la H. Junta Directiva; Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo, Suplente del L.E Gerardo Molina Álvarez, Director General del INEA; C.P. César de la Cruz García, Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado; Ing. Emiliano Hernández Camargo, Delegado Federal de la SEP en Durango; L.A. Juan Carlos Corral Solís, Suplente del C. Dr. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Municipal de Durango; L.A. Mario Alberto Retana Pintor, Suplente del Profr. Marcos Carlos Cruz Martínez, Secretario de Desarrollo Social del Estado; Arq. María Fernanda Mier García, Suplente del L.A.E. Ernesto Abel Alanís Herrera, Delegado Federal de la SEDESOL; C.P. Brenda Elizabeth Montenegro Galarza, Titular del Órgano Interno de Control del IDEA y Suplente de la Lic. María del Rosario Castro Lozano, Secretaria de Contraloría del Estado y Comisario Público de la H. Junta Directiva del IDEA; Lic. Denis Galindo Bustamante, Director General del IDEA y Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal

Inicia la sesión el Profr. José Arreola Contreras, realizando el pase de lista y declara Quórum legal con una asistencia de 9 integrantes y se aprueba por el pleno el Orden del Día.

1. Validación del Acta de la Sesión Anterior.

El Profr. José Arreola Contreras comenta que el acta de la Sesión anterior ya cuenta con las respectivas firmas, pregunta si alguien tuviera alguna observación de la misma y solicita poner a consideración la omisión de lectura a lo que el pleno responde afirmativamente, siendo ratificada por unanimidad, derivando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/01-2018 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVAN.

2. Seguimiento de Acuerdos

Se otorga el uso de la palabra al Lic. Denis Galindo Bustamante, quien da lectura al cumplimiento de los acuerdos establecidos en la sesión anterior y refiere que todos fueron cumplidos al 100%.

3. Mensaje del Director General

Continúa la sesión y quien preside otorga el uso de la palabra al Lic. Denis Galindo Bustamante, quien da la bienvenida a la Primer Sesión de Junta Directiva a todos los ahí presentes e inicia comentando sobre las observaciones del órgano de Gobierno que han permitido fortalecer las acciones y estrategias que contribuyeron al cumplimiento eficaz de programas y proyectos. Resalta logros importantes como el cumplimiento satisfactorio de las metas anuales del 2017. Además reconoce una vez más la vocación institucional de los equipos de trabajo del IDEA. Menciona lo afortunado que es el Instituto al contar con diversos organismos aliados a los que les debemos gratitud y correspondencia como lo son, por citar algunos, SEDESOL, CONAFE, ITD, UPD, UJED, el ICED, entre otros, así como un importante número de H. Ayuntamientos, quienes se han convertido en aliados estratégicos ya que han permitido que la equidad social toque a más puertas. Agradece la solidaridad de la dirección general del INEA y destaca la labor realizada por el Lic. Héctor Mauricio López Velázquez quien recientemente dejara esta responsabilidad. De igual forma en análoga intención, Durango se permite hacer una cálida recepción al L.E. Gerardo Molina Álvarez porque aquí se le reconocen sus capacidades administrativas y el conocimiento que tiene de las entrañas del INEA, especialmente de nuestro personal. Por último, destaca el reconocimiento hecho al Instituto, en específico al Departamento de Informática por su participación en el certamen Primera Convocatoria Nacional de Innovación Tecnológica 2017, con la propuesta llamada "Sistema de Seguimiento de Logros Institucionales" que fue presentado por los jóvenes Ingenieros Juan Daniel Carrillo Mercado y Eduardo Sánchez Berúmen, coordinados por el Ingeniero Juan Lira Gómez, Jefe del Departamento de Informática. Innovación que habrá de ser replicada por todos los Institutos estatales y Delegaciones del INEA para su operación.

4. Informe de Resultados

El Profr. José Arreola Contreras agradece al Lic. Denis Galindo Bustamante por la lectura de su mensaje, y da continuidad a la sesión con el punto 4.1 Informe de Resultados, quien cede el uso de la palabra al C.P. José Martín Favela Villarreal el cual da a conocer que el Instituto Duranguense de Educación para Adultos en 2017 tuvo un logro global de la meta de usuarios que concluyeron un nivel educativo de un 98%. Además, presenta los Avances del 1 de enero al 15 de febrero de 2018.

En el Nivel de Alfabetización aprendieron a leer y escribir un total de 2,746 personas, lo que representó el 73% de la meta establecida. En este contexto el Ing. Emiliano Hernández Camargo menciona que uno de cada diez duranguenses está en la escuela y pregunta cuantos duranguenses se atendieron el año pasado. El C.P. José Martín Favela Villarreal da contestación a su pregunta señalando que fueron aproximadamente 35,000 personas quienes concluyeron algún nivel. El Lic. Denis Galindo Bustamante, comenta que se busca dar continuidad educativa a las personas para que no se queden en situación de rezago, y señala como ejemplo que se modificó el PC (Programa de Certificación) para que los educandos vayan mejor preparados y tengan el ánimo de continuar su bachillerato. Agrega el Lic. Denis Galindo Bustamante que en Durango, de acuerdo a las últimas estadísticas oficiales se tiene un 2.5% de analfabetismo, el cual está muy por debajo de la media nacional y señala que para levantar bandera blanca nos lo impide el que tengamos un municipio como El Mezquital, ya que el 90% de la población es indígena y el índice de analfabetismo es alto, además de la gran dispersión de las localidades. Informa que el L.E. Gerardo Molina Álvarez, Director General del INEA, dio instrucciones de priorizar la atención educativa en el Municipio del Mezquital, para poder bajar los índices del analfabetismo mediante

Ramírez No. 110 Sur Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo. Tel. (618) 811 13 73/01 800 640 58 25



acciones específicas de trabajo. Sobre el tema el Ing. Emiliano Hernández Camargo, da a conocer que se tienen centros educativos en el Mezquital, los cuales podrían servir para apoyar este trabajo. Continúa el C.P. José Martín Favela Villarreal, presentando los logros del Programa Regular en Nivel Intermedio con 10,073 conclusiones y Avanzado con 17,651, del PC (Programa de Certificación) que fue de 1,491 en nivel intermedio y para el nivel Avanzado 1,246 conclusiones. En 2017 Durango fue tercer lugar en el cumplimiento de las metas a nivel nacional. Prosigue con la lectura de metas de UCN's previstas para el 2018, tanto para el PROGRAMA REGULAR (31,163) como el PROGRAMA de CERTIFICACIÓN (5,918), y comenta que son similares a las del año anterior, solo hay un ligero incremento del 1.02%. Presenta en su exposición con el apoyo de una herramienta en línea donde se puede observar diariamente el comportamiento de la meta con respecto de los logros obtenidos al día, detallado por Coordinación de Zona y Micro región. EL Lic. Denis Galindo Bustamante, subraya que con la herramienta en línea que se apoyó el C.P. José Martín Favela Villarreal es con la cual Durango participó en el INEA y se obtuvo el reconocimiento para el personal de Informática del IDEA que fue quién la desarrolló.

Acto seguido se lleva a cabo la PRESENTACIÓN DEL VIDEO.

Una vez concluido el video se somete a la consideración del pleno el informe presentado, el cual es aprobado por unanimidad llegando al siguiente:

ACUERDO 02/01-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL INFORME DE RESULTADOS DEL AÑO 2017 Y EL AVANCE DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2018, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO EN ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018.

5. Informe Financiero Anual 2017

Se otorga el uso de la palabra a la L.P.C. Karina Gabriela Jiménez Triana, Jefa del Departamento de Administración del IDEA quién comenta que este Informe Financiero se entrega para su revisión a las instancias correspondientes previstas para ello. En uso de la palabra la C.P. Brenda Elizabeth Montenegro Galarza, comenta que respecto a los Estados Financieros se tienen registro de dos cuentas del Banco Santander que presentan saldo rojo; hay un depósito en garantía en el mes de noviembre de Josefina García González por \$8,750.00 y diciembre del Almacén Principal por \$30,000.00, a qué se deben. A lo que da respuesta Karina Gabriela Jiménez Triana, que una cuenta es por las rentas del nuevo local del Patronato y del Almacén del Instituto toda vez que se cambiaron de lugar. Sobre el tema el Lic. Denis Galindo Bustamante, comenta finalmente que se presenta el Informe financiero para ser revisado y en el acuerdo de esta sesión solamente se dan por recibidos. En uso de la palabra la C.P. Brenda Elizabeth Montenegro Galarza, comenta que existe también un incremento en el Activo Fijo en el mes de diciembre, alrededor de \$50,000.00, que a qué se debe. Da respuesta Karina Gabriela Jiménez Triana, que se compraron los relojes checadores. Sobre el tema financiero y en otro orden de ideas, en uso de la palabra C.P. César de la Cruz García comenta que en la parte presupuestal en el capítulo 5000 que es activo fijo no se reflejan los relojes checadores y preguntó el por qué no está el registro contable de ellos. Al respecto Karina Gabriela Jiménez Triana, que efectivamente no están por el momento el registro, pero se habrá de regularizar esta situación a la brevedad y agrega que fue con la aprobación de la C.P. Ruth Vázquez Barraza (Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales)

Ramírez No. 110 Sur Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo. Tel. (618) 811 13 73/01 800 640 58 25

para fortalecer algunas de las acciones que se están dando por parte de la Dirección General para mejorar el control y registro de asistencia del personal.

Se le agradece la participación y con ello se llega al siguiente:

ACUERDO 03/01-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL AÑO 2017 EXPUESTOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO EN ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (ANEXO A).

6. Cierre presupuestal 2018.

Para dar continuidad a la sesión se otorga el uso de la palabra al C.P. José Martín Favela Villarreal, quién hace mención sobre el presupuesto que fue autorizado para el año 2017 por la cantidad de \$115'887,308.13/100 M.N. (Ciento quince millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N. Agrega que llegaron varias ampliaciones que afectaron el presupuesto de la siguiente manera; En el capítulo 1000 (Servicios Personales) del Ramo 33, se dio una ampliación por \$1'248,666.22/100 M.N. (Un millón doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis 22/100 M.N.); En el capítulo 100 de Ramo 11 una ampliación por \$186,248.68/100 M.N. (Ciento ochenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho 68/100 M.N.) para gratificar a figuras del programa "Educación sin Fronteras"; En el capítulo 3000 del Ramo 11, una ampliación de \$58,120.62/100 M.N. (Cincuenta y ocho mil ciento veinte 62/100 M.N.) para mantenimiento de Plazas Comunitarias. De igual manera se dio una disminución en Ramo 11 capítulo 4000 (Otras Ayudas), por \$2'924,232.84/100 M.N. (Dos millones novecientos veinticuatro mil doscientos treinta y dos 84/100 M.N.) de ajuste en las ministraciones de conformidad con las necesidades del IDEA. Por tal motivo se realizaron dos transferencias presupuestales, mismas que fueron autorizadas por el INEA, siendo la primera de los capítulos 3000 al 2000 del Ramo 33 y la segunda por \$260,000.00/100 M.N. (Doscientos sesenta mil 00/100 M.N.) de los capítulos 4000 al 2000 del Ramo 33.

Con lo anterior (Página 15) presenta presupuesto modificado de cómo quedó el ejercicio presupuestal al final del año. Por su parte el Profr. José Arreola Contreras pregunta sobre la diferencia. A lo que el C.P. José Martín Favela Villarreal da la respuesta que es debido al presupuesto ejercido al 100%, solo que contablemente está en deudores diversos. De lo anterior el desglose presupuestal por tipo de financiamiento quedó como sigue: Ramo 33 \$60'837,717.18/100 M.N. (Sesenta millones ochocientos treinta y siete mil setecientos diecisiete 18/100 M.N.); Y del Ramo 11, referido a Convenios, son \$42'872,072.59/100 M.N. (Cuarenta y dos millones ochocientos setenta y dos mil setenta y dos 59/100 M.N.); Y para el Presupuesto Estatal por \$11'233,557.00/100 M.N. (Once millones doscientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y siete 00/100 M.N.).

Continúa el C.P. José Martín Favela Villarreal haciendo la exposición de la transferencia presupuestal solicitada al INEA al finalizar el año por \$260,000.00 M.N. (Doscientos sesenta mil pesos M.N.) del Ramo 33, ya que se tuvo una suficiencia presupuestal y de éste modo así poder ejercer éste recurso sin contravenir las disposiciones oficiales. En uso de la palabra el Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo, recomienda que se ejerza antes que termine el periodo establecido, concluye. En uso de la palabra el C.P. César de la Cruz García señala que solo se tiene una opinión técnica más que una autorización, de la Dirección de Perspectiva y Evaluación, que se deberá ajustar al objetivo, y que ellos tenían conocimiento de ese oficio, por tanto, no saben si a esa fecha se había ejercido los 260 mil pesos. A lo anterior el C.P. José Martín Favela Villarreal, aclara que normalmente solo se solicita al INEA la autorización de una transferencia, haciendo una proyección final se vio que les iban a sobrar 260,000

Ramírez No. 110 Sur Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo. Tel. (618) 811 13 73/01 800 640 58 25



hablaron directamente a INEA y les dijo que hicieran la solicitud y avaló la transferencia. El recurso se ejerció en el capítulo 2000, en las partidas que se autorizaron fueron 4 materiales y útiles de oficina, etc., no se sobrepasó el presupuesto autorizado 2017 y es con cargo al presupuesto autorizado en el Ramo 33, aprovecha y agradece al INEA por el apoyo. En uso de la palabra la C.P. Brenda Elizabeth Montenegro Galarza comenta que en este caso ya está ejercido, pero si no se hubiera ejercido recomienda apegarse a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera, en la cual se menciona que se debe reintegrar a más tardar el 15 de enero el recurso que no se haya ejercido en el mes de diciembre. Agradece el Profr. José Arreola Contreras las aclaraciones y recomendaciones que se han hecho de manera pertinente sobre este tema del Ejercicio Presupuestal 2017, y pregunta al pleno que, si hay alguna duda o aclaración sobre el tema, al no haber respuesta se llega a los siguientes:

ACUERDO 04/01-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DEL AÑO 2017 RAMO 33 CAPÍTULO 4000, POR LA CANTIDAD DE \$260,000.00 M.N. (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.N.), MISMA QUE YA CUENTA CON LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA FAVORABLE POR PARTE DEL INEA Y FUE UTILIZADO EL RECURSO EN EL CAPÍTULO 2000 ("MATERIALES Y SUMINISTROS"). (ANEXO B)

ACUERDO 05/01-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO 2017, EXPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO EN ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018. (ANEXO C)

7. Presentación del Programa Operativo Anual 2018.

7.1 Meta/Presupuesto 2018.

Se da continuidad a la reunión y se otorga el uso de la palabra al C.P. José Martín Favela Villarreal, quien da a conocer las Metas y Presupuestos 2018, que componen el Programa Operativo, y en el cual se tiene un presupuesto de \$122,961,204.57/100 M.N. (Ciento veintidós millones novecientos sesenta y uno mil doscientos cuatro pesos 57/100 M.N.) y las metas en el principal indicador que refiere a los Usuarios que Concluyen Nivel (UCN) son: Programa Regular 31,163 personas y Programa Especial 5,918 personas. Conjuntamente se presenta el Programa Anual de Adquisiciones 2018 donde el Profr. José Arreola Contreras hace la atenta solicitud de que se desagregue por tipo de presupuesto, ya sea Federal o Estatal a lo que el C.P. José Martín Favela Villarreal comenta que para el caso del presupuesto Estatal sería igual a cero a lo que se le reitera que aun así para que quede asentado en los registros de esta forma. Con lo anterior el Profr. José Arreola Contreras pregunta si están de acuerdo en aprobar con las recomendaciones ya previstas el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Adquisiciones 2018, solicita al pleno levantar la mano quienes estén de acuerdo en aprobarlas para su implementación por la Dirección General del Instituto, mismas que son aprobadas por unanimidad llegando a los siguientes acuerdos:

ACUERDO 06/01-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO LA IMPLEMENTACIÓN DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018 QUE REFIERE UN PRESUPUESTO POR UN TOTAL DE \$122,961,204.57/100 M.N. (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 57/100 M.N.) QUE CONTEMPLAN LOS PRESUPUESTOS; FEDERAL QUE SE

MINISTRA VÍA RAMO 33 (FAETA) Y VÍA RAMO 11 (CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INEA), ADEMÁS DEL QUE CONTEMPLA EL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE UN SUBSIDIO ESTATAL.

ACUERDO 07/01-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO LA IMPLEMENTACIÓN DE SU PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2018 POR UN IMPORTE DE \$12'510,739.00/100 M.N. (DOCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETESIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 M.N.) PRESENTADO EN ESTA SESIÓN, MISMO QUE DEBERÁ SER RESPETADO EL TECHO FINANCIERO PREVISTO PARA EL MISMO Y QUE SE PRESENTA COMO COMPLEMENTO DE ÉSTA ACTA (ANEXO D).

7.2 Políticas Estatales

Referente al punto 7.2 Políticas Estatales, comenta el C.P. José Martín Favela Villarreal, que se tiene un anexo de las Políticas Estatales 2018, están basadas en Reglas de Operación que emite el INEA, para este mismo año. Se solicitó la opinión Técnica de INEA y aún no tenemos respuesta, a lo cual se solicita al Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo comente si tiene información al respecto que nos pudiera compartir, quien en uso de la palabra comenta que como se dijo aquí, las Políticas Estatales se apegan a las Reglas de Operación por lo que no ve problema en que el INEA dé su opinión técnica favorable, manifiesta que debe señalarse mejor que los estímulos a Técnicos Docentes o Enlaces Regionales serán cubiertos con Presupuesto Estatal. Continúa el C.P. José Martín Favela Villarreal, hay nuevos conceptos que apoyan en la continuidad educativa al asesor mencionando por ejemplo el que se les va a dar 100 pesos adicionales para ayudar al Asesor que motive al educando a seguir estudiando, en la incorporación también sube de 100 a 120 en alfabetización y 100 a 150 en indígena bilingüe para así ayudar a las figuras, la continuidad en nivel inicial para programas específicos jornaleros, migrantes, etc. Hay una nueva vertiente MEVyT indígena bilingüe Urbano y hay trato especial para personas que atiendan a estos indígenas, también a débiles visuales, la gratificación o el apoyo para traslado a las sedes de aplicación se les incrementó el apoyo. Por lo que se cumple con lo que está establecido comenta el Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo, quien agrega que es bueno el programa que se tiene de estímulos económicos en el cumplimiento de metas y la ventaja que hay es que es con recurso estatal y agradece a nombre del INEA al Gobierno del Estado el apoyo brindado a la operación, concluye. Agradece el Profr. José Arreola Contreras la participación anterior y pregunta al pleno si hubiera algún comentario adicional sobre el tema de presentación de las Políticas Estatales, al no haber comentarios somete entonces a la consideración del pleno la aprobación de las mismas llegando al siguiente:

ACUERDO 08/01-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ESTATALES 2018 PRESENTADAS EN ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE JUNTA DIRECTIVA MISMAS QUE SE ANEXAN COMO PARTE INTEGRANTE DE ÉSTA ACTA PARA SU RÚBRICA CORRESPONDIENTE. EN EL ENTENDIDO QUE ESTAN ACORDES A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL INEA 2018 Y LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA FAVORABLE, YASÍ COMO A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS PARA EL PRESENTE AÑO, MISMAS QUE TENDRÁN VIGENCIA HASTA EN TANTO SE DEFINAN LAS NUEVAS POLÍTICAS ESTATALES DEL SIGUIENTE AÑO.

8.- Rotación y cambios de Mandos Medios

Se da continuidad con el punto 8 de la sesión Rotación de Mandos Medios donde el Profr. José Arreola Contreras se otorga el uso de la palabra al Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero, quién da lectura al cuadro

Ramírez No. 110 Sur Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo. Tel. (618) 811 13 73/01 800 640 58 25



presentado para éste fin en la página 19 del documento y que se integra a ésta acta como anexo para su rúbrica correspondiente. Sobre el tema solicita en uso de la palabra la C.P. Brenda Elizabeth Montenegro Galarza donde pide amablemente que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 9 fracción VIII del Decreto de Creación del Instituto, y recomienda que antes de realizar los cambios de personal, se presenten las propuestas del Director General ante la Junta Directiva para su aprobación. Sobre el particular el Lic. Denis Galindo Bustamante, refiere que la Junta Directiva sesiona cada 3 meses, y en esos 3 meses se pueden hacer diversos movimientos y estos se deben de dar inmediatamente. Por tal motivo sería dilatado esperar a una Sesión de Junta Directiva para que pasen los nombramientos. Sobre el particular la C.P. Brenda Elizabeth Montenegro Galarza propone utilizar el recurso de la sesión extraordinaria para no esperar tres meses. Interviene el Profr. José Arreola Contreras, quien agrega que sería bueno buscar un equilibrio mediante las Juntas Extraordinarias para realizar los cambios de personal de mando. En uso de la palabra el Lic. Denis Galindo Bustamante comenta que estos cambios en particular no obedecen a una decisión del Director General quién está facultado para mover y remover al personal, estos cambios obedecen a instrucciones emanadas de gabinete, y él tiene que obedecer las Indicaciones de sus superiores. Solamente puntualiza el Profr. José Arreola Contreras, que con ello se hace referencia a la Oficina del Gobernador. Concluyen el tema y se pregunta al pleno si están de acuerdo en votar a favor para avalar los cambios efectuados por la Dirección General del IDEA por así convenir a los superiores intereses del Instituto, siendo unánime y a favor la respuesta, por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO 09/01-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO A EFECTUAR LA ROTACIÓN DE MANDOS MEDIOS QUEDANDO COMO SIGUE: COORDINACIÓN DE ZONA 12, CON SEDE EN SANTIAGO PAPASQUIARO, ENTREGA LIC. JUAN JOSÉ MORALES GUERRA, RECIBE M.E. JULIO ARMANDO SANCHEZ VAZQUEZ; COORDINACIÓN DE ZONA 12, CON SEDE EN SANTIAGO PAPASQUIARO ENTREGA M.E. JULIO ARMANDO SANCHEZ VÁZQUEZ, RECIBE ING. MARTÍN PÉREZ MANDUJANO; COORDINACIÓN DE ZONA 04 CON SEDE EN EL MEZQUITAL, ENTREGA PROFR. JESÚS RENTERÍA HERNÁNDEZ, RECIBE ING. RAMIRO GERARDO JIMÉNEZ CHAVERO; DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ENTREGA ING. RAMIRO GERARDO JIMÉNEZ CHAVERO, RECIBE COMO ENCARGADO ING. ROSAURO DÍAZ ORTÍZ; COORDINACIÓN DE ZONA 18 CON SEDE EN GÓMEZ PALACIO, DGO., ENTREGA ROSAURO DÍAZ ORTÍZ, RECIBE JULIO ARMANDO SÁNCHEZ VÁZQUEZ; DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENTREGA L.P.C. KARINA GABRIELA JIMÉNEZ TRIANA, RECIBE C.P. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA; DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RECIBE L.P.C. KARINA GABRIELA JIMÉNEZ TRIANA ENTREGA NORMA ELIZABETH SOLTELO OCHOA; UNIDAD ESTATAL DE PLAZAS COMUNITARIAS ENTREGA M.V.Z. ISAAC ESCAJEDA ARCE, RECIBE L.T.S. ALEJANDRA FLORES BURCIAGA.

9.- Propuestas para Punto de Acuerdo

El Profr. José Arreola Contreras hace las consideraciones pertinentes sobre las solicitudes para Punto de Acuerdo establecidas en este apartado por la Dirección General del Instituto, lo que conlleva el que se vaya leyendo cada propuesta para Punto de Acuerdo, y el Acuerdo tomado se ubica de conformidad con el orden del día establecido.

10. Asuntos Generales

Ramírez No. 110 Sur Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo. Tel. (618) 811 13 73/01 800 640 58 25



Deudores Diversos

Para concluir con el último tema se otorga el uso de la palabra a L.P.C. Karina Gabriela Jiménez Triana informa al pleno que se tuvo reunión previa con La Secretarías de la Contraloría, de Educación y de Administración y Finanzas quienes solicitaron que los responsables de las Áreas Jurídicas de cada Institución se reunieran con el IDEA para ver que se podía hacer con los adeudos mayores a 5 años, (gráficas desglosadas), mismas que ya se elaboraron y nada más falta anexar las bajas para pasarlas a la unidad de Asuntos Jurídicos del IDEA para que se encargue se elaborar los dictámenes y se autoricen posteriormente para tener la disminución. El próximo lunes 12 de marzo se tendrá una reunión con los informes elaborados para definir la estrategia a seguir.

Antes de concluir la sesión el C.P. César de la Cruz García solicita que la presentación de informes financieros en el cuadernillo sea más amplia únicamente ya que únicamente viene un informe de actividades, sino presentar un informe más detallado. A lo anterior el C.P. José Martín Favela Villarreal, nada más está autorizado presentarla con más detalles en la Junta previa. Al respecto el Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero agrega que el propósito era hacer más ejecutiva la reunión. Lo que se puede hacer es meter lo que se revisarlo a detalle en la previa como ya se comentó. Sobre el tema el Lic. Denis Galindo Bustamante, señala la importancia de contar con la opinión de los integrantes y que se lleven a cabo y que se pongan de acuerdo para presentarse si quieren participar en las discusiones de estados financieros. Concluye. Con lo anterior el Profr. José Arreola Contreras agradece la presencia y aportaciones que han enriquecido sustancialmente la sesión concluyendo la misma a las 14:40 del mismo día que inició.

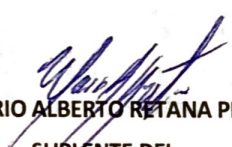
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
05 DE MARZO DEL 2018**



C.P. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
SUPLENTE DEL
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. JORGE ALBERTO CARRANZA CASTILLO
SUPLENTE DEL
L.E. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



L.A. MARIO ALBERTO RETANA PINTOR
SUPLENTE DEL
C. MARCOS CARLOS CRUZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

L.A. JUAN CARLOS CORRAL SOLÍS
SUPLENTE DEL
DR. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO



ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



C.P. BRENDA ELIZABETH MONTENEGRO GALARZA
SUPLENTE DE LA
C.P. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO
SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y
COMISARIO PÚBLICO DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ



LIC. DENIS GALINDO BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



ARQ. MARÍA FERNANDA MIER GARCÍA
SUPLENTE DEL
L.A.E. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL
CON VOZ Y VOTO